



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

DIPUTADO JUAN ÁLVAREZ CARRILLO
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD



Asunto: Iniciativa con proyecto de Decreto, por medio del cual se propone la inscripción con letras doradas en el muro de honor del H. Congreso del Estado de Tabasco, el nombre del Lic. Jesús Antonio Sibilla Zurita; en el centenario de su natalicio.

Villahermosa, Tabasco a 21 de septiembre de 2022.

DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO TABASCO.
P R E S E N T E.

El suscrito Diputado **Juan Álvarez Carrillo**, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 33, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22, fracción I, 120, 121, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 78, 79 y 83, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito presentar a la consideración de esta Soberanía, **Iniciativa con proyecto de Decreto, por medio del cual, se propone la inscripción con letras doradas en el muro de honor del H. Congreso del Estado de Tabasco, el nombre del licenciado Jesús Antonio Sibilla Zurita; en el centenario de su natalicio, al tenor de la siguiente:**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

DIPUTADO JUAN ÁLVAREZ CARRILLO FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El muro de honor del H Congreso del Estado de Tabasco, ensalza mujeres, hombres e instituciones, que con sus acciones han aportado al desarrollo de nuestro estado, desde el ámbito, social, económico, político y científico. Representa el reconocimiento del pueblo de Tabasco a sus trayectorias que, a pesar de los años, siguen inspirando a las generaciones presentes y futuras. Las letras doradas significan la pureza y brillantes del oro, que a pesar de ser perecedero se prueba en el fuego de la prueba, de la misma manera que los nombres gloriosos de quienes ocupan este muro, cuyas vidas y trayectoria alumbran el camino de Tabasco. En esta constelación, resaltan los nombres de **José María Pino Suárez Carlos Alberto Madrazo Becerra, Rosario María Gutiérrez Eskildsen, Francisco J. Santamaría, José Eduardo de Cárdenas y Romero, José Narciso Roviroso Andrade**, entre otros.

En este sentido, la iniciativa en comento, propone la inscripción del nombre de un tabasqueño excepcional, me refiero al licenciado **Jesús Antonio Sibilla Zurita**, hombre de la radio y de la comunicación, pionero de servicio social, voz del pueblo, con lenguaje de pueblo. Cuya modestia y humildad caracterizaban los llamados y mensajes que realizaba desde la cabina radiofónica. Miles de personas fueron alcanzada con los reportes diarios, sin duda, hablamos de un hombre ejemplar cuyas características le hacen merecedor a esta insigne distinción.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

DIPUTADO JUAN ÁLVAREZ CARRILLO FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD



Vio la primera luz el **5 de octubre de 1922** en el municipio de Jalapa, Tabasco, por lo que este año se estará cumpliendo el centenario de su natalicio, momento preciso para reconocer su trayectoria y aporte a la vida pública de nuestro estado. Fundador del programa radiofónico **Telereportaje**, el 22 de septiembre de 1958, a punto de cumplir 65 años de trasmisión ininterrumpida. Posteriormente, fundó **Alma Ranchera (música vernácula y servicios sociales)** y **Noticias en Flash (la continuidad de Telereportaje al medio día)**.

Tiempo faltaría, para hablar de su desempeño como abogado, docente y legislador. Es así, que durante, el sexenio del gobernador licenciado **Francisco J. Santamaría**, fundó en compañía de Jorge de la Cerda Ritz la primera delegación del ministerio público, posteriormente fue electo diputado local y legisló por Jalapa y Tacotalpa; al término de este periodo se desempeñó como secretario del H. Ayuntamiento de Centro. Nuevamente, en el sexenio del Gobernador **Manuel R. Mora Martínez**, fue electo legislador local pero ahora por Teapa, Tacotalpa y Jalapa, decidiendo repartir su dieta entre éstos para el financiamiento de obras sociales.

En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente a los integrantes de esta legislatura, aprobar la inscripción de su nombre en el centenario de su natalicio. Porque si bien los hombres pasan, sus obras permanecen, y la obra de nuestro homenajeado aún perduran, los programas de servicio



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

DIPUTADO JUAN ÁLVAREZ CARRILLO
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD



social que fundo, permanecen hasta hoy, lenguaje sencillo y comprensible para todos: **"Voz de pueblo con lenguaje de pueblo"**.

Por lo que con fundamento en los artículos 33, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22, fracción I, 120, 121, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 78, 79 y 83, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente Iniciativa con proyecto de:

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO. - Inscríbase con letras doradas en el Muro de Honor del Honorable Congreso del Estado, el nombre del "Lic. Jesús Antonio Sibilla Zurita", en el centenario de su natalicio.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. - La develación con letras doradas en el Muro de Honor del Congreso del Estado, del nombre del "Lic. Jesús Antonio Sibilla



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

DIPUTADO JUAN ÁLVAREZ CARRILLO
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD



Zurita", se llevará a cabo en sesión solemne de la Cámara, a la que deberá invitarse a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, de los órganos autónomos, de las diversas dependencias del Estado, así como a familiares del homenajead.

ATENTAMENTE

"DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODAS Y TODOS"

DIPUTADO JUAN ÁLVAREZ CARRILLO
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD